

Jornadas Juandieguias de Estudio

La Iglesia madre y maestra en la Independencia de México y la Revolución Mexicana

ANTECEDENTES DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA
PONENTE: PBRO. DR. GUSTAVO WATSON MARRÓN

1. RAÍCES IDEOLÓGICAS DE LA INDEPENDENCIA

En la independencia hispanoamericana convergen tres líneas ideológicas: la escolástica, la ilustración y el nacionalismo criollo.

1.1 La escolástica

Los escritos del jesuita Suárez (1548-1617), con base en el tomismo, contienen quizá la afirmación más clara del origen popular y de la naturaleza contractual de la soberanía. Suárez argumenta que el poder lo concede Dios con consentimiento del pueblo a través de un contrato social. Una vez transferida al gobernante, esa autoridad no se le puede quitar sin una razón suficiente, como la ausencia del propio legislador o su incapacidad para atender al bien común. En virtud de ello, en el caso de tiranía, está permitida la resistencia pasiva e incluso activa. En caso contrario, hay obligación de obedecer.

La tesis, llevada hasta sus últimas consecuencias, condujo al jesuita Juan de Mariana a proponer la tesis del tiranicidio, ya que, según él, la autoridad política solamente existe para bien de todos, y si el que detenta el poder abusa de él, pierde su legitimidad y la comunidad puede rebelarse, deponer e incluso matar al tirano si es necesario.

Tanto las tesis de Suárez como las de Mariana cayeron muy mal en las cortes europeas, en trance de un creciente absolutismo regio. Debido a su influjo, a partir de 1750, los miembros de la Compañía de Jesús serán acusados en cualquier atentado contra el poder regio, lo que culminó en la supresión de la Compañía en 1773 por el Papa Clemente XIV. Dicha supresión, lejos de acallar el pensamiento jesuítico, más bien le dio vigencia entre quienes veían que la medida había sido fruto del absolutismo.

Estas ideas se habían hecho ya más concretas en 1810. En esa época se argumentaba que el derecho de la población a ejercer la autoridad civil tras la forzada abdicación del rey Fernando VII, luego de la invasión napoleónica a España, no se limitaba a las Juntas y a la Regencia española, sino que constituía una facultad esencial de todas y cada una de las provincias de los territorios ultramarinos españoles. Este fue un justificante de los movimientos de la independencia; el lazo con la corona se había roto y, con ello el poder revertía al pueblo, que quedaba libre para establecer un nuevo gobierno.

Sin embargo no todos los historiadores comparten esta interpretación, señalando que sin duda, en las bibliotecas hispanoamericanas había ejemplares de las obras de Suárez y Mariana, pero ello no significa que se leyeran con avidez o que se estudiaran en los cursos universitarios, y mucho menos como libros de textos, por tanto, probablemente la influencia que tuvieron fue poca.

Pero el caso es que en México, el sacerdote insurgente José María Morelos aseveraba que la soberanía residía esencialmente en el pueblo y que, debido a las circunstancias del momento, el pueblo había recuperado su usurpada soberanía, por lo que quedaba disuelta para siempre la dependencia del trono español.

1.2 La Ilustración

La versión española de la Ilustración no fue tanto ideológica, sino más bien se encauzó a un programa de modernización dentro del orden establecido. Se valoraban los conocimientos utilitarios, el empeño por aumentar la producción mediante las ciencias aplicadas y la creencia en el influjo benéfico del Estado. Así el virrey de Nueva Granada (actual Colombia) Antonio Caballero y Góngora, le decía a sucesor que era menester que las ciencias utilitarias y exactas sustituyeran a la especulación insustancial, y en un reino como el de Nueva Granada, con productos por explotar, caminos que trazar, minas que perforar y ciénegas que desecar, había más necesidad de gente formada para observar y medir que para filosofar.

Sin embargo, la América española también pudo beber la nueva filosofía directamente en sus fuentes inglesas, francesas y alemanas. La literatura de la Ilustración circulaba con relativa libertad. En México había un público para Newton, Locke, Adam Smith, Descartes, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Rousseau, Condillac y D'Alembert. Sus lectores se encontraban entre los altos funcionarios, los miembros de los estamentos mercantil y profesional, el mundo universitario y los eclesiásticos.

Su difusión se intensificó en la década de 1790. En México, la Inquisición comenzó a reaccionar, alarmada menos por la heterodoxia religiosa que por el contenido político de la nueva filosofía, a la que consideraba sediciosa, contraria a la quietud de los estados y reinos, repleta de principios generales sobre la igualdad y libertad de todos los hombres, y en algunos casos un medio para difundir el conocimiento de la <<espantosa revolución de Francia, que tantos daños ha causado>>.

Antes de la guerra de independencia, la Ilustración inspiró en sus seguidores criollos no tanto una filosofía de liberación, cuanto una actitud de independencia respecto de las ideas e instituciones heredadas, así como una preferencia de la razón sobre la autoridad, la experiencia sobre la tradición, la ciencia sobre la especulación. Pero a partir del estallido de los movimientos independentistas, las ideas de la Ilustración comenzaron a adquirir formas antimetropolitanas y librepensadoras que constituyeron un motor ideológico en la independencia¹.

¹ Cfr. A. GUTIÉRREZ, *La Iglesia en Latinoamérica: entre la utopía y la realidad*, para uso privado de los estudiantes, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma 1996, 159-163; J. LYNCH, <<La Iglesia y la Independencia hispanoamericana>>, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, I, obra dirigida por Pedro Borges, (BAC Maior 37), Biblioteca de Autores Cristianos, Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo, Quinto Centenario (España), Madrid 1992, 818-821.

1.3 El nacionalismo criollo

La vida política de la Nueva España estaba en manos de una minoría blanca de origen hispánico, y aunque había europeos no españoles, su número no era significativo. Ahora bien, una de las tensiones internas de esta clase dominante era la oposición entre criollos y peninsulares. Este antagonismo apareció desde los primeros años de la conquista, confundido primero con las hostilidades de los conquistadores respecto a los “licenciados” enviados desde España para imponerles un poder sentido desde esos primeros momentos como extranjero.

El poder supremo de virrey, fue casi siempre confiado a un español de la Península, a excepción de pocos casos, como el virrey segundo conde de Revillagigedo, que nació en La Habana, pasó a los 6 años a México, cuando su padre fue nombrado virrey, y vivió allí hasta los 17 años, cuando fue a la Península a seguir la carrera militar. En el caso de los obispos la mayoría eran peninsulares. Los canónigos de las catedrales eran mitad y mitad cuando las catedrales eran ricas; predominancia de criollos cuando eran pobres, cosa que también sucede en la Colegiata de Guadalupe, que subsistía no de diezmos sino de donaciones de particulares, y por tanto tenía menos ingresos que la mayoría de catedrales.

En las órdenes religiosas, de gran importancia en la sociedad novohispana, la rivalidad entre criollos y españoles alcanzó extremos inquietantes. Se intentó calmarla instituyendo un sistema de alternativa, según el cual el prior era alternativamente un peninsular y un criollo; o también de ternas: primero el prior era un peninsular, luego un peninsular que había tomado los hábitos en Nueva España y por último un oriundo de Nueva España. En las administraciones civiles, las funciones superiores estaban reservadas casi exclusivamente a los peninsulares, y en el ejército totalmente. La selecta minoría criolla formada en la Universidad de México y en los colegios de la Compañía de Jesús, se encontraba destinada a empleos subalternos. Para muchos de esos jóvenes mexicanos, salidos de familias pudientes, la exclusión de empleos públicos no significaba miseria, pero producía una profunda llaga.

Legalmente los criollos estaban considerados, sin restricciones, como españoles. En una obra que fue autoridad en estas materias, la *Política indiana*, del año 1648, el consejero del Indias Juan de Solórzano Pereira escribió sobre ellos: <<No se puede dudar que sean verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar sus derechos, honras y privilegios, y ser juzgados por ellos>>. Pero como de hecho estaban excluidos de cargos públicos, 20 años después, uno de ellos Pedro de Bolívar y de la Redonda, publicó una memoria <<a favor de los españoles nacidos en las Indias>>; en ella fueron recogidos y expuestos por primera vez los cargos de los criollos americanos contra la discriminación de la cual eran víctimas. Si hacemos caso a testigos extranjeros, las mujeres criollas preferían casarse con un gachupín y no con un criollo, suscitando el odio celoso de éstos².

La rivalidad se avivó a medida que los criollos se iban haciendo numérica y económicamente preponderantes, y en el siglo XVIII pasaron a la ofensiva. Tres documentos significativos son la representación del abogado Juan Antonio de Ahumada a Felipe V de 1725; la *representación humilde a favor de los naturales* del Ayuntamiento de la ciudad de México a Carlos III de 1771; y la obra del mercedario fray Melchor Talamantes, en 1808. La principal reivindicación de estos tres autores es que los criollos

² Cfr. J. LAFAYE, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, Prefacio de Octavio Paz, *Abismo de conceptos. Identidad, nación, mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México 2002, 41-43.

deben ocupar puestos públicos del virreinato, en virtud del derecho que les da el ser naturales del reino. El que los peninsulares ocuparan puestos públicos hacía sentirse a los criollos extranjeros en su propia patria. En torno a esta idea central, los criollos articulan diversas argumentaciones, alegando tener una capacidad superior a la de los peninsulares para el desempeño de los cargos públicos por su conocimiento del reino y su identificación con los intereses del mismo, y al mismo tiempo, definiéndose como herederos de los derechos al gobierno que habrían ganado los conquistadores por sus méritos³.

Sin embargo los criollos no presentaban un frente unido. Los criollos de familias nobles o pudientes que podían esperar alianzas con las familias de los altos funcionarios gachupines, eran de una lealtad sincera y se conformaban con su suerte, otros no. La corte de los virreyes dividía a los criollos en dos campos, los privilegiados que eran admitidos en ella y los otros.

También hubo un aspecto notable de la mentalidad transmitida por España, el amor a la propia ciudad. Si no hubo antes una conciencia nacional mexicana, fue en parte a causa del apego exclusivo y casi místico a la patria local (la patria chica). El ejemplo más significativo, sin duda, de este espíritu fue, a lo largo del periodo virreinal, la rivalidad entre México y Puebla en muchos aspectos⁴.

Los jesuitas criollos expulsados de sus patrias en 1767, figuran entre los primeros en darle una expresión cultural al americanismo, que se manifestaba en una conciencia de libertad e igualdad, un sentido cada vez más desarrollado de la identidad, una convicción de que los americanos no eran españoles. Estos jesuitas el exilio fueron los precursores literarios del nacionalismo americano. Ellos se dedicaron a escribir para combatir la ignorancia que se tenía de sus países y sobre todo para destruir el mito de la inferioridad y la degeneración de los hombres, animales y plantas del Nuevo Mundo, mito difundido por algunos escritores de la Ilustración. Destacan Manuel Lacunza, Juan Ignacio Molina, Francisco Javier Clavijero y Andrés Cavo.

En México se agregaron también otros 2 factores en la búsqueda de la propia identidad: la exaltación del pasado indígena y el culto a Nuestra Señora de Guadalupe. Todos los grupos étnicos: criollos, indios, mestizos y mulatos, podían identificarse con Nuestra Madre de Guadalupe, la cual había mostrado una especial predilección por México.

Morelos declaró que, <<a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos>>. Esta consignación de la igualdad social no se derivaba del pensamiento escolástico ni de ninguna declaración de los derechos humanos, sino de la conciencia de una identidad común entre mexicanos. Además el patriotismo criollo estaba fuertemente marcado por la religión. Morelos decía al obispo de Puebla: <<somos más religiosos que los europeos>>, aseguraba luchar por la <<religión y la patria>>, y afirmaba que ésta era <<nuestra santa revolución>>⁵.

Aunque la oposición entre peninsulares y criollos era fuerte, la población, a principios del siglo XIX, era en mayoría india. En ese momento Alejandro von Humboldt, calculó que en Nueva España el número total de indígenas era de 2 millones y medio, el de criollos 1,025,000, los europeos 70 mil; los negros africanos 6 100 y las castas de sangre mezclada

³ Cfr. E. MARTÍNEZ ALBESA, *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo en México*, I, *Del Reino borbónico al Imperio iturbidista, 1762-1822*, Editorial Porrúa, México 2007, LXI.

⁴ Cfr. J. LAFAYE, *Quetzalcóatl*, 41-46.

⁵ Cfr. J. LYNCH, <<La Iglesia y la independencia>>, 821-822.

1,231,000. El total casi 5 millones de habitantes. Si interpretamos estos datos, podemos decir que casi toda la población era mexicana. Sólo los 70 mil europeos y los 6 100 esclavos africanos eran extranjeros. Además entre los criollos tenidos por blancos, seguramente muchos eran biológicamente mestizos.

El papel de los mestizos en la sociedad mexicana fue desde muy temprano un factor de inestabilidad; desde los albores de la conquista española se multiplicaron, resultando inquietantes para el poder político. Esos primeros mestizos de padre español y de madre india no tenían hogar ni lugar definido en la sociedad de su tiempo. El mestizo rechazado a la vez por el mundo indígena y por la sociedad conquistadora. Al mestizaje de indio y español se agregó la aportación del elemento negro, por la introducción de esclavos en el país. Gemelli Careri, en su viaje a la Nueva España de 1697-1698, señalaba que los niños nacidos de hombres criollos y de mulatas parecen haber sido abandonados a sí mismos, y que la ciudad de México estaba llena de ellos.

El sentimiento de casta, heredado del de la “limpieza de sangre” español, muy fuerte entre los criollos, no era menos vivo entre los indios; el mezclado era tan negado por unos como por otros. Así se constituyó una sociedad flotante, caótica, y que con el tiempo fue tomando importancia. La incorporación de ellos al ejército a partir de Carlos III, iba a hacer de ellos los árbitros del destino nacional durante las guerras de independencia. Toda la historia de México es la del papel creciente de las castas que antes de asimilarse a una sociedad dotada de un equilibrio nuevo sólo podían expresarse por iniciativas violentas y que hundieron al país en interminables convulsiones.

Respecto a los indígenas, no era lo mismo lo que sucedía en mesoamérica y en aridoamérica (norte de México). En esta última los indios que habían escapado del dominio de los aztecas, continuaron contra las fronteras de los sedentarios criollos la misma guerra de hostilidades que habían llevado en el pasado. Si los aztecas sólo habían pensado en desalentar sus incursiones, los españoles pretendieron sedentarizarlos, a fin de proteger las vías de comunicación y evangelizarlos, para integrarlos a Nueva España. Estas dos empresas: defensa de las fronteras y expansión de la fe, fueron conducidas paralelamente, en el ámbito militar por las marcas fronterizas colonizadas por soldados (presidios), y en el dominio misionero, por las órdenes mendicantes; luego, más tarde, por los jesuitas. No siempre estas dos empresas resultaron exitosas: en el campo militar porque los caciques que se sometían o aceptaban un acuerdo carecían de autoridad sobre el conjunto de una región, y desde el punto de vista misionero porque los neófitos fueron rara vez sustraídos a la influencia de los sacerdotes de la antigua religión politeísta (chamanes). La *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, de Francisco Javier Alegre, está colmada por el martirologio jesuítico en la Pimería, la Tarahumara y la Baja California. No obstante las misiones dejaron trazas duraderas en la cultura de varias poblaciones del norte y el oeste.

En mesoamérica, cada grupo lingüístico regional era una realidad *sui generis*, tanto desde el punto de vista de su herencia cultural como por las modalidades de su integración al régimen virreinal. Para ellos el verdadero trauma fue, más que la derrota militar, el derrumbamiento de la organización social tradicional y la erradicación de las creencias religiosas que eran su fundamento⁶.

⁶ Cfr. J. LAFAYE, *Quetzalcóatl*, 47-53.

2. CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA

Es claro que no se puede hablar de un proceso unívoco en todo el continente, pero sí se pueden anotar las realidades históricas que más o menos, según los lugares, explican el surgimiento de la lucha por la independencia en Hispanoamérica.

2.1 En el nivel de la formación de las mentalidades.

1) El compromiso mental de Latinoamérica era con el rey, fuente de autoridad y legislador supremo de las Indias. El gobierno de las diversas regiones era ejercido en nombre de la Corona, y debía hacerse según la mentalidad de los reyes. Por eso cuando esto fallaba venía lo siguiente: <<Viva el rey y abajo el mal gobierno>>, o: <<Si el rey no puede gobernar en España, que venga a América>>.

2) La potestad regia viene de Dios a través del pueblo. Si el rey no gobierna o lo hace en contra del bien común, el pueblo asume la autoridad que tiene por ley natural. Lo que se hace en España (dar una Constitución a través de las Cortes y en nombre del rey), también se puede hacer en América.

2.2 En el nivel de los hechos significativos de la época

1) Independencia de los Estados Unidos. Tuvo para Latinoamérica el valor ejemplarizante de hacer ver que el centralismo de las metrópolis contribuía a una explotación asfixiante de los territorios americanos. Además el hecho de que una parte de América se independizara de Europa hacía ver que esa dependencia no era necesariamente eterna e inmutable.

2) Revolución Francesa. Rechazada en un principio por anticristiana, antieclesiástica y antimonárquica, se fue constituyendo en un grito de alerta sobre lo que significa la reacción de un pueblo frente a la tiranía, así ésta estuviera personalizada en la sagrada figura de un rey. En esta línea, los conceptos de libertad, fraternidad e igualdad resonaron con fuerza en el espíritu latinoamericano.

3) Régimen absolutista de Napoleón. Cuando Bonaparte se autocoronó emperador en 1804, dio el golpe de gracia al sentimiento favorable que inspiró mientras aparecía como la encarnación del espíritu revolucionario francés. Apareció entonces como la máxima implantación de la tiranía, de la usurpación de los derechos inalienables de los gobernantes legítimos y la negación de las tradiciones españolas y latinoamericanas.

2.3 En los niveles social y económico

1) El sistema de explotación de los distintos territorios americanos se agravó con impuestos cuyos frutos se iban y no revertían en beneficio de América.

2) La situación caótica de la metrópoli hispana degeneró en un paulatino resquebrajamiento de la disciplina social: no se sabía a quien obedecer y dentro de qué parámetros legales.

3) La necesidad de ganar adictos para la causa respectiva hizo que la lucha por el influjo sobre los sectores de mano de obra (negros, indígenas, mestizos y criollos no de élite), fuera cada vez más aguda. En esto el clero jugó un papel decisivo hacia uno y otro lado (favorables y contrarios a la independencia), a través de la predicación, la enseñanza escolar y las censuras eclesiásticas.

4) El sentimiento reivindicatorio reclamaba que los criollos eran poseedores del derecho al suelo (*ius soli*), y les daba ese título el hecho de ser los hijos de América o derecho de sangre (*ius sanguinis*). La lucha por hacer efectivos estos derechos se fue haciendo rabiosa, a veces violenta y olvidadiza del pasado⁷.

3. DOS ANTECEDENTES A LA LUCHA ARMADA

Durante el periodo de Carlos IV, hubo un acontecimiento importante que empobreció a muchas personas en México: la Consolidación de Vales Reales. Debido a los apremiantes requerimientos financieros de la monarquía y a la inminente bancarrota, el ministro de finanzas Saavedra comunicó al rey Carlos IV que estaba previsto que en 1798 el déficit alcanzaría a más de 800 millones de reales y recomendó recurrir a la Iglesia para salvar las finanzas gubernamentales. Carlos IV autorizó la creación de la Caja de Amortización de Vales Reales el 9 de marzo de 1798. Con ello comenzó en España la venta de las manos muertas [bienes inmuebles de la Iglesia] señalada en el decreto, así como la enajenación de los capitales de las obras pías y capellanías. Esta política podría considerarse como un ataque a la Iglesia, sin embargo se concebía como una operación de préstamo, ya que a cambio de la estatización de una cantidad importante de propiedades y bienes eclesiásticos, el Estado se comprometía a pagar un 3% anual sobre los fondos incorporados a la Consolidación en la metrópoli. Por otra parte, las autoridades de la Iglesia española estaban dispuestas a cooperar en el esfuerzo por ayudar a sacar de la Corona de la crisis financiera cada vez más apremiante. Debido a que en octubre de 1804 habían estallado hostilidades entre España y Gran Bretaña, y a la firma de un tratado de neutralidad con Francia, conocido como Tratado de Suministros, que comprometía a España a pagar a Napoleón Bonaparte la suma de 6 millones de libras, equivalentes a 13 538 461 pesos, el rey decidió extender la Consolidación a los territorios americanos, mediante el real decreto del 28 de noviembre de 1804. Ordenaba que en Nueva España se vendiesen las fincas de fundaciones pías y el capital se enviase a la caja de Consolidación de Vales Reales. Lo recaudado por la Consolidación en el Virreinato, entre 1805 y 1809, a partir de la enajenación de propiedades y capitales de las diversas instituciones eclesiásticas, sumó en total 10 481 802 pesos. El grave problema fue que a partir de 1812 se dejaron de pagar los intereses, y por lo tanto no se contó con dinero para proveer las capellanías, lo que significó un quebranto gravísimo. La Consolidación debilitó a instituciones de beneficencia, hospitales, casas de cuna, orfanatos, y especialmente a las cofradías, lo cual perjudicó a la mayoría de los novohispanos, quienes vieron reducido el apoyo material y espiritual que recibían de esas fundaciones. A la vez, constituyó el primer gran golpe en contra de la estabilidad económica de la Iglesia, del que ésta no se recuperó nunca más. Fue el inicio del declive que, acentuado por la crisis económica, la inestabilidad política y las presiones económicas del Estado sobre la Iglesia, culminó con la desamortización de los bienes eclesiásticos a en la década de los 60 del siglo XIX. La Consolidación afectó no sólo a instituciones, sino también a personas físicas, como los capellanes, que perdieron los capitales de sus capellanías de misas, y a los beneficiarios de obras pías, quienes perdieron los capitales de sus pensiones. Por esta razón, y por el hecho de que se obligó a los deudores de los capitales de las instituciones afectadas a redimir sus adeudos no ante las instituciones

⁷ Cfr. A. GUTIÉRREZ, *La Iglesia en Latinoamérica*, 166-168.

eclesiásticas, sino ante la Caja de Consolidación, fue la sociedad secular la que resultó más perjudicada⁸.

Por otra parte, hay que decir que en 1783, el Conde de Aranda, ministro del rey Carlos III, después de haber firmado, en nombre del rey Carlos III el Tratado de París, que reconocía la independencia de Estados Unidos, le había mandado una memoria que preveía los inconvenientes que habían de surgir de este tratado para la causa española en sus territorios de ultramar, y le proponía un medio seguro para precaverlos que colocara infantes españoles (o sea los hijos del rey), uno como rey de la Nueva España, otro del Perú, y otro de Tierra Firme, tomando el monarca español para sí el título de emperador y estableciendo una unión íntima entre las cuatro coronas, con una alianza ofensiva y defensiva. Fue rechazado el proyecto que de llevarse a cabo probablemente hubiera evitado, como sucedió en Brasil, las revoluciones y anarquías que ensangrentaron a México.

Y sucedió exactamente lo que predijo el Conde de Aranda. Las primeras ideas de emancipación germinaron al calor del ejemplo dado por los Estados Unidos; vinieron luego a darles cuerpo las ideas libertarias esparcidas en todas partes por la Revolución francesa, y les comunicaron visos de viabilidad las muchas y buenas tropas criollas que el virrey Iturrigaray había reunido en Jalapa, con motivo de una posible invasión extranjera, sobre todo de Inglaterra que guerreaba contra Napoleón. Sólo faltaba una ocasión propicia para que estas ideas fructificaran. La ocasión se presentó y fue la abdicación de la familia real española en Bayona y la entronización en Madrid de José Bonaparte en 1808.

Al saberse esto en México, el Ayuntamiento de la capital, compuesto en su mayoría de criollos, obrando por cuenta propia, tomó para sí la representación de toda la nación, y entregó al virrey José de Iturrigaray un pliego en que se le pedía, por haber quedado acéfala la monarquía y recaer por lo mismo la soberanía en la nación entera, reuniera a todas las autoridades del reino para tomar las medidas necesarias para su conservación; quedando entretanto el virrey con el mando supremo, con el encargo de no entregarlo a poder alguno de España mientras estuviera ésta bajo el dominio francés; y debiendo todas las autoridades constituidas sostener los derechos de la familia real española. El virrey pasó la petición al Real Acuerdo (junta compuesta por los oidores y alcaldes del crimen, con la que consultaban los virreyes de la Nueva España en los asuntos de trascendental importancia). Éste la rechazó indignado, no sólo por juzgarla innecesaria, sino también por sospechas de que ocultara miras de independencia, lo que hizo brotar la desconfianza que ya había surgido entre criollos y españoles. Así las cosas, cuando llegó a México la noticia del levantamiento de toda España en contra de Napoleón, se aclamó a Fernando VII y se hicieron grandes ofertas de dinero por parte del clero, las diversas corporaciones e individuos, criollos y europeos, para ayuda de la lucha emprendida en España por su independencia; pero fue de corta duración esta armonía.

El virrey convocó la junta general pedida por el Ayuntamiento. En ella hubo 2 partidos, el del Ayuntamiento de México, que sostenía la necesidad de establecer un gobierno provisional independiente de cualquier Junta española, y los de la Audiencia, que

⁸ Cfr. C. MARICHAL, <<La Iglesia y la Corona: la bancarrota del gobierno de Carlos IV y la consolidación de vales reales en la Nueva España>>, en *Iglesia, Estado y Economía siglos XVI al XIX*, M. del P. Martínez López Cano, compiladora, UNAM e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México 1995, 243-253; G. von WOBESER, <<La desamortización de bienes eclesiásticos y seculares mediante la consolidación de vales reales en Nueva España, 1805-1808>>, en *La Iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*, Coordinación: María del Pilar Martínez López Cano, Elisa Speckman Guerra y Gisela von Wobeser, Ed. UNAM, México 2004, 205-238.

mantienen la obligación de reconocer a la Junta de Sevilla o cualquiera que representase legítimamente la soberanía española. Por otra parte proclamaban los dos por rey a Fernando VII, pero los del Ayuntamiento pensaban que España necesariamente sucumbiría ante las fuerzas de Napoleón, y los de la Audiencia que creían que España triunfaría. La actuación ambigua de Iturrigaray dio margen para que se le creyera interesado en seguir gobernando con poder absoluto, y como insistía el virrey en que se convocara una Junta General de representantes venidos de toda Nueva España, y vieran los peninsulares en esta Junta el principio del fin de su dominio en el país, determinaron prenderlo y remitirlo en calidad de preso a España. Este hecho aumentó la desconfianza y división entre criollos y europeos.

Vino a dar incremento a las aspiraciones de emancipación la proclama que la misma Regencia española mandó a los americanos, con motivo de remitirles el decreto que los invitaba a proceder a la elección de diputados para las cortes de Cádiz. En él se decía: <<Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Tened presente que [...] vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos>>. Palabras que lejos de aquietar a los americanos, justificaban sus anhelos de autonomía. El terreno estaba preparado en Nueva España cuando Hidalgo dio el grito de Dolores.

4. SITUACIÓN DE LA IGLESIA NOVOHISPANA EN 1810

Hubo medidas tomadas en la metrópoli, que enojaron a muchos eclesiásticos. La misión religiosa de la Iglesia descansaba en ese tiempo en dos soportes materiales. El fuero eclesiástico le otorgaba al clero la inmunidad frente a la jurisdicción civil y constituía un privilegio ardientemente defendido. La riqueza de la Iglesia no consistía únicamente en los diezmos, en los bienes y raíces y en las obligaciones derivadas de la propiedad, sino también en un enorme capital acumulado a lo largo de los siglos a base de los legados de los fieles. Este conglomerado de intereses eclesiásticos había sido uno de los blancos de los reformadores borbónicos. Estos últimos habían tratado de colocar al clero bajo la jurisdicción de los tribunales civiles y de desviar sus recursos hacia las manos del Estado. La expulsión de los jesuitas, el nombramiento de obispos complacientes con el Gobierno, la utilización de la Inquisición para vigilar al clero criollo, el ataque a los recursos de la Iglesia y la erosión de los fueros eclesiásticos fueron medidas que fomentaron en algunos clérigos el deseo de independencia.

El clero criollo se quejaba de la discriminación en la distribución de los beneficios eclesiásticos. Por ejemplo en México, en 1810, sólo había un obispado, el de Puebla, que estaba en manos de criollos. A finales del siglo XVIII hubo un aumento del número de eclesiásticos, muchos de ellos atraídos más por la confortabilidad de una carrera que por vocación religiosa. En una población de 6 122 000 habitantes en 1810, los sacerdotes religiosos eran 3 112 y los diocesanos 4 229, o sea en total 7 341. El porcentaje era de un sacerdote por 834 habitantes, mucho más bajo que en España, pero probablemente más elevado de lo que México podía soportar. El número de curatos era de 1073, lo que significa que uno de cada 7 clérigos era párroco.

Mientras los obispos más ricos disfrutaban de unos ingresos anuales equivalentes a 100 mil pesos, y los titulares de las parroquias urbanas ricas podían esperar emolumentos entre

3 mil y 5 mil pesos, los vicarios tenían que contentarse con 500 pesos o menos, por lo que formaban una especie de proletariado eclesiástico con pocas perspectivas de mejora.

La ausencia de una real amenaza política durante el periodo virreinal le impidió a la Iglesia estar preparada para los acontecimientos ocurridos desde 1810⁹.

5. RESPUESTA DE LA JERARQUÍA A LA INDEPENDENCIA

5.1 Los obispos

La lucha por la independencia de las naciones latinoamericanas dividió a la Iglesia. Todos los obispos novohispanos rechazaron la revolución y permanecieron leales a la Corona, por la amenaza que para ellos suponían la independencia y el liberalismo para la posición establecida de la Iglesia. Estos obispos denunciaron la rebelión contra la autoridad legítima como un pecado y un delito, como algo herético e ilegal. Por ejemplo, el obispo electo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, eclesiástico por lo demás moderado, denunció la rebelión como el mayor pecado y delito que un hombre podía cometer, y calificó de ateo y pequeño Mahoma a Miguel Hidalgo.

Aunque capacitados para justificar su postura desde el punto de vista religioso, los obispos no fueron capaces de ocultar el hecho que ellos eran españoles, que estaban identificados con España y que en realidad estaban negando la posibilidad de una Iglesia americana. Un obispo no podía arriesgarse a ser neutral. Aquellos cuya lealtad a la Corona infundía sospechas podían tener consecuencias. Por ejemplo al obispo de Cuzco Pérez y Armendáriz, se le privó de la diócesis. El obispo de Caracas Narciso Coll y Pratt, fue considerado como simpatizante de los republicanos, y en 1816 fue llamado a España para que diera cuenta de su conducta. Entre la restauración de Fernando VII en 1814 y la revolución liberal española de 1820, la metrópoli cubrió 28 de las 38 diócesis americanas con nuevos obispos, no todos peninsulares, pero sí de incuestionable lealtad; a todos se les instó a <<cooperar con su ejemplo y doctrina a conservar los derechos de la soberanía legítima que reside en el rey nuestro señor>>. Los obispos realistas colaboraron en la financiación, armamento y actividad de las fuerzas anti-insurgentes y lanzaron armas y excomuniones contra sus enemigos. Hubo poquísimos casos favorables a la independencia y todos en América del Sur. La gran mayoría de obispos, nombrados bajo el sistema del patronato y condicionados por un siglo de regalismo, eran proespañoles y hostiles a la separación de España.

5.2 El clero

Por el contrario, entre los sacerdotes algunos apoyaron el movimiento, que en un primer momento era de emancipación, no tanto de independencia. El bajo clero, sobre todo el secular, era predominantemente criollo. Estaba dividido, igual que la elite criolla en general, pero varios se sintieron inclinados a apoyar la emancipación. Esta actitud era reflejo de la profunda división económica y social existente entre la jerarquía eclesiástica y la masa del clero. Algunos sacerdotes individuales desempeñaron papeles importantes en cuanto dirigentes de la lucha, muchos más fueron activistas a un nivel inferior y numerosos voluntarios se convirtieron en capellanes de los ejércitos liberadores.

⁹ Cfr. J. LYNCH, <<La Iglesia y la independencia>>, 815-817; F. PÉREZ MEMEN, *El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)*, Editorial Jus, México 1977, 47-50

México fue el lugar donde mayor participación de sacerdotes hubo en el movimiento insurgente. En total fueron unos 400 los clérigos que se decantaron abiertamente por él, sin contar con los que permanecieron en la sombra, y unos 200 apoyaron a las fuerzas realistas. Esto significa que un 10% participó activamente en la lucha. El 90 % no lo hizo, y trató de mantenerse al margen, tratando de quedar bien con los insurgentes o con los realistas cuando sus tropas se encontraban en el área parroquial.

Los clérigos criollos ayudaron a encaminar el curso de la rebelión, a enderezar la lucha ideológica contra los realistas en la prensa insurgente y a definir los objetivos políticos en los manifiestos y en las constituciones. Algunos, incluso, dirigieron a los soldados en las batallas. Por debajo de Hidalgo y de Morelos hubo sacerdotes, como Mariano Matamoros, José Navarrete, Pedro Delgado, José Izquierdo o fray Luis Herrera.

Como réplica a los sacerdotes insurgentes, el virrey abolió el fuero eclesiástico y autorizó a los generales realistas a juzgar y ejecutar a los clérigos rebeldes (25 de junio de 1812). Desde el comienzo de la rebelión hasta finales de 1815 los realistas ejecutaron en México a 125 sacerdotes. Esta política resultó contraproducente, pues fue condenada por el Gobierno de Madrid y fomentó entre el clero el apoyo al movimiento independentista, pues los sacerdotes criollos comenzaron a luchar por la inmunidad del clero¹⁰.

6. LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LOS INSURGENTES

Hacia estos años la Virgen de Guadalupe aglutinaba a toda la población novohispana, por ello, no es de extrañar que el 16 de septiembre, Miguel Hidalgo tomara como pendón una imagen de la Guadalupana de la iglesia de Atotonilco la alzara como bandera. A partir de ese momento la Virgen de Guadalupe, se convirtió en el símbolo de la emancipación. Rápidamente los enemigos del movimiento, quisieron atacar este hecho; por ejemplo, el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, en el edicto de excomunión de Hidalgo del 24 de septiembre de 1810, señaló que era insultar a la religión y al rey el que Hidalgo hubiera pintado en su estandarte la imagen de nuestra augusta patrona, Nuestra Señora de Guadalupe. Pero el edicto no contuvo la revuelta.

El virrey Francisco Javier Venegas, en la *Gaceta de México* del 21-28 de septiembre de 1810, indica que los rebeldes <<han llegado hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, para deslumbrar a los incautos con esta apariencia de religión, que no es otra cosa que la hipocresía imprudente>>.

Esta actitud no sólo se dio en las autoridades. Así en noviembre de 1810 aparece un poema, firmado con el seudónimo de Lic. Miguel Hidalgo Anticostilla, en la que señala que fue el diablo quien inspiró a Miguel Hidalgo a tomar como bandera el estandarte guadalupano, a fin de que la plebe lo ultrajara. También en noviembre de 1811, el Dr. Juan Bautista Díaz Calvillo, enemigo jurado de los insurgentes, reforzó el enfrentamiento político que se había iniciado, utilizando como actoras a dos advocaciones de la Virgen María, la de Guadalupe y la de los Remedios. Esta última traída por los conquistadores, era patrona de la ciudad y muy venerada por todos, pero se le quiso enfrentar a la imagen mexicana, dando lugar a una polémica ridícula. Incluso la virreina quiso crear una milicia femenina encargada de defender a la Virgen de los Remedios.

El párroco de Nocupétaro y Carácuaro, José María Morelos, enviado por Hidalgo a luchar en el sur, levanta el estandarte guadalupano, imponiendo a uno de sus regimientos el

¹⁰ Cfr. J. LYNCH, <<La Iglesia y la independencia>>, 822-824.

nombre de Guadalupe, así como a la capital de la nueva provincia de Tecpan, que erige el 18 de abril de 1811 con el título de ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ese mismo año, ante la derrota del ejército insurgente de Hidalgo y Allende, surge en la ciudad de México, con amplias ramificaciones en el centro del país, la sociedad secreta de “los Guadalupes”, que no sólo contó con el apoyo de Ignacio López Rayón y de Morelos, sino que aglutinó a miles de mexicanos partidarios de la independencia, quienes aportaban a ese movimiento sus recursos, apoyo y colaboración de todo tipo, y tuvieron una organización con 12 jefes jerarquizados. La actuación de la sociedad de los Guadalupes permitió que los insurgentes estuvieran informados de los actos de las autoridades realistas; les permitió contar con una imprenta para publicar sus periódicos; favoreció que los grupos nacionalistas triunfaran en las elecciones de diputados a cortes. Su actuación apoyó al ejército de Morelos y sólo disminuyó a partir de 1816, luego del fusilamiento de éste.

Además las tropas insurgentes se volcaron en significar su adhesión a María de Guadalupe, y en mostrarla orgullosamente como su protectora. Así, en el año 1812, al describir un espía realista la entrada del ejército insurgente en Cuautla, señala que: <<las repúblicas de todos estos pueblos se han declarado en su favor y traen la imagen de Guadalupe en sus sombreros>>.

También los dirigentes insurgentes mostraban en sus documentos un guadalupanismo que representaba el símbolo de la lucha. Así por ejemplo, López Rayón, en los *Puntos de Nuestra Constitución*, del 7 de noviembre de 1812, en el número 34 hablaba de establecer 4 órdenes militares: la de Nuestra Señora de Guadalupe, la de Hidalgo, la del Águila y la de Allende, y en el número 33, indicaba que los días de fiesta para la Nación serían el 16 de septiembre, los cumpleaños de Hidalgo y de Allende y el 12 de diciembre.

En el mismo año, al lanzar Morelos una proclama titulada *Desengaño de la América y traición descubierta de los europeos*, escribió: <<México espera, más que en sus propias fuerzas, en el poder de Dios e intercesión de su Santísima Madre que en su portentosa imagen de Guadalupe, aparecida en las montañas del Tepeyac, para nuestro consuelo y defensa visiblemente nos protege>>.

En el Congreso de Chilpancingo, de septiembre de 1813, Morelos leyó su documento titulado *Sentimientos de la Nación*, y en el artículo 19 declaraba: <<Que en la misma [Constitución] se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Sma. de Guadalupe>>.

Luego de la consumación de la independencia el 27 de septiembre de 1821, el Gobierno imperial y el cabildo de la ciudad de México, decretan conceder el título de ciudad a la villa de Guadalupe, dándole el nombre de Guadalupe Hidalgo. Instalado Agustín de Iturbide en el trono, instituye la orden imperial de Guadalupe, cuyos estatutos son aprobados el 20 de febrero de 1822. En la ceremonia de inauguración de esa orden, una copia de la imagen tocada a la original, fue llevada al salón de sesiones del Congreso, en el Palacio, donde permaneció largos años. El Congreso Constituyente, el 12 de agosto de 1822, decretó que el 12 de diciembre <<seguirá siendo de tabla>>, esto es que todos los organismos del gobierno tenían que ir a celebrarla a su santuario. Al abdicar Iturbide, antes de abandonar México, depositó ante el altar de la Virgen su bastón de generalísimo. Por último, el Congreso, en 1824, declaró que el 12 de diciembre se considerara como fiesta nacional¹¹.

¹¹ Cfr. E. de la TORRE VILLAR, <<La Virgen de Guadalupe en el desarrollo espiritual e intelectual de México>>, en *Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, Ediciones Buena Nueva, México 1981, 247-253.

7. SACERDOTES INSURGENTES DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO

Al comenzar el siglo XIX, el arzobispado de México comprendía una franja que iba desde Pánuco hasta Acapulco, correspondiente lo que ahora son los Estados de Querétaro, Hidalgo, D.F., Morelos, Estado de México, y porciones de Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato y Guerrero. En total unos 100 mil kilómetros cuadrados, y se dividía en 244 curatos, donde vivían un millón y medio de personas, o sea, la cuarta parte de habitantes de la Nueva España.

De la parroquias correspondientes a lo que es hoy el Estado de México, la que tuvo el papel más destacado en los primeros años del movimiento fue Sultepec (partido de Temascaltepec), pues varios de sus eclesiásticos apoyaron de diversos modos la insurgencia. Además, se convirtió en sede de la Suprema Junta Nacional Americana en 1812, cuando Zitácuaro (obispado de Michoacán) cayó en poder del gobierno virreinal. También debe mencionarse que en Sultepec habrían de imprimirse dos importantes periódicos para difundir los ideales de la causa insurgente: *El Ilustrador Nacional* y *El Ilustrador Americano*.

En este curato sobresalió **José Manuel Izquierdo**, oriundo de la región, que desde 1810 se incorporó al movimiento, quizá cuando varios pueblos ubicados al sur de Toluca se sublevaron al paso de las tropas de Hidalgo rumbo a la capital. Durante 1811 y 1812 tomó parte en varias batallas (Tenango del Valle, Toluca, Sultepec) alcanzando el grado de coronel bajo las órdenes de José María Morelos y Leonardo Bravo. Peleó incluso fuera del arzobispado, pero la mayor parte de sus acciones de guerra las realizó en la región de la que era originario.

En 1817 fue capturado su padre en Coatepec Harinas, y en un acto que muestra las fuerzas de sus convicciones políticas, el cura Izquierdo rechazó abandonar las filas de la insurrección a cambio de salvarle la vida.

Fue de los que siguieron luchando luego de la muerte de Morelos en diciembre de 1815, tanto que en 1818, el virrey Apodaca ordenó desatar una persecución más vigorosa contra él, obligándole a irse rumbo a Michoacán, donde siguió luchando.

Cuando regresó a su región, al año siguiente, encontró que casi estaba pacificada por las tropas del gobierno, pero logró organizar un grupo de combate para darle un nuevo impulso a la sublevación, uniendo sus esfuerzos a los del jefe insurgente Pedro Ascencio, cuyos hombres a veces se movían por aquel territorio. Las fuerzas coordinadas de Izquierdo y Ascencio, más las de Vicente Guerrero, causaron problemas a las tropas virreinales en una amplia zona perteneciente al sur del arzobispado, manteniendo viva, aunque precariamente a la insurgencia.

Mientras tanto el virrey Apodaca, combinando hábilmente la tenaz persecución con el ofrecimiento de proteger las vidas de los insurrectos y entregarles beneficios materiales a cambio de aceptar el indulto, trató de quebrantar la resistencia de los guerrilleros sureños. Quizá por estos medios, o porque la lucha se prolongaba sin perspectivas de triunfo y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz abría resquicios al cambio buscado, algunos insurgentes veteranos como Izquierdo decidieron deponer las armas e indultarse en 1820.

Poco después fue nombrado por el virrey como teniente coronel de milicia en Temascaltepec, pero no se mantuvo fiel a la autoridad de Apodaca y desde junio de 1821 participó en combates apoyando a Iturbide para entrar finalmente a la ciudad de México en septiembre de ese año como jefe de un cuerpo de infantería integrado al ejército trigarante.

Destaca también el canónigo **José Manuel Sartorio**, que no obstante la importante posición que gozaba, aportó grandes esfuerzos a la emancipación impulsando vigorosamente el proceso electoral de 1812. Además, dio su apoyo al nombramiento de Morelos como generalísimo y se opuso a que el gobierno suprimiera la inmunidad de sacerdotes rebeldes, manteniendo su postura en pro de una Nueva España libre hasta 1821. Por tanto fue uno de los pocos del alto clero que apoyó la emancipación.

Al iniciarse el levantamiento insurgente, el curato de Jantetelco (partido de Cuernavaca), estaba a cargo de **Mariano Matamoros**, quien llegaría a ser uno de los jefes insurgentes más destacados. Este eclesiástico, nacido en la ciudad de México en 1770, conocía a Hidalgo y Morelos desde antes de la guerra, e incluso había visitado el curato de Dolores para enterarse directamente por algunos líderes conspiradores cómo se estaba planeando el estallido de la rebelión. Al comenzar ésta, Matamoros no pudo incorporarse de inmediato a las acciones armadas, posiblemente por no contar en su curato con los recursos materiales y humanos para tal propósito. A pesar de ello, por su comportamiento se hizo sospechoso de infidencia y el gobierno virreinal ordenó su captura, obligándolo a dejar Jantetelco en dirección a Izúcar, donde en diciembre de 1812 se incorporó al ejército de Morelos.

Morelos lo hizo en poco tiempo su principal colaborador, circunstancia que suscitó molestias entre otros jefes insurgentes. Sin embargo, su capacidad organizativa, talento militar y valentía, le llevaron a obtener importantes victorias para la causa emancipadora.

Hallándose Matamoros en Izúcar, se enteró del bando emitido por el virrey Venegas en junio de 1812, donde se establecía que los eclesiásticos partidarios de la rebelión serían privados de su inmunidad, o sea, sujetos a los jueces del gobierno como si se tratara de delincuentes civiles, causándole esta determinación oficial tal molestia que decidió asignarle a su regimiento un estandarte negro con una cruz roja y la inscripción *Inmunidad Eclesiástica*, para repudiar la orden del virrey.

Para entender los objetivos de la insurgencia desde la perspectiva de este eclesiástico, es importante lo que dice en un documento que escribió hacia 1812:

<<Queridos hijos míos: Con harto dolor de mi corazón conozco los trabajos que estáis pasando por el engaño con que os tratan vuestros curas, vuestros jueces y todos los que os engañan, diciéndonos que somos una gavilla de ladrones, que matamos, que somos judíos y que hacemos mil perjuicios. No hijos míos, nosotros somos más cristianos que los gachupines y que los que abrazan el gobierno. A ninguno que nos hace daño lo perjudicamos. Defendemos la ley de Dios, nuestras tierras, nuestros hermanos los criollos. Sólo venimos contra los gachupines y el gobierno, porque queremos ser libres en nuestras tierras, gobernarnos nosotros y no ser esclavos de nadie>>.

Esto indica que este grupo de eclesiásticos insurgentes, al mismo tiempo que luchaba por quitarles el poder a los peninsulares, también se consideraban a sí mismos como depositarios de la verdadera religión, en tanto que España había cedido a la invasión napoleónica, dando pie a que los horrores de la revolución francesa alcanzaran la Península.

Durante el resto de 1812 y un largo tramo de 1813, Matamoros tuvo un papel destacado en las victorias obtenidas por los insurgentes en los obisposados de Oaxaca y Puebla, pero a fines de 1813 él y otros jefes insurgentes sufrieron las derrotas de Valladolid y Puruarán, siendo en ésta población donde Matamoros fue capturado para ser conducido a Valladolid. Aquí se le sometió a juicio y recibió la condena de morir fusilado el 3 de febrero de 1814.

Otro eclesiástico destacado fue **José Antonio Magos**, cura de Huichapan. Él, junto con otros dos sacerdotes de esa población y otros dos de Nopala, dieron en octubre de 1810, una afectuosa bienvenida a las tropas insurgentes, <<entonando el *Te Deum* en acción de gracias que llenó al pueblo de complacencia>>, según afirmaba Julián Villagrán, quien estaba al frente de dichas tropas, en carta a Miguel Hidalgo.

En noviembre de 1810, cuando las tropas de Villagrán salieron de Huichapan, militares al servicio del gobierno tomaron prisioneros a los eclesiásticos, enviándolos a México para proceder legalmente contra ellos. Sólo el doctor Magos, quien precavido había abandonado la región, logró salvarse. Más adelante fue hecho prisionero y sometido a juicio inquisitorial, estando preso algunos meses. Obtenida su libertad, regresó a Huichapan y organizó un grupo de insurgentes que luchó al lado de Julián Villagrán y otros jefes. Sus acciones de guerra cubrieron un extenso escenario, desde la Sierra Gorda queretana hasta la Huasteca. En 1813 cayó otra vez prisionero, siendo remitido a la capital, donde logró quedar libre invocando derechos incluidos en la Constitución de Cádiz, promulgada el año anterior. Salió de la capital para reintegrarse a las filas de la insurgencia, como subalterno de José María Liceaga, el doctor Cos y Rafael Rayón. Al disgregarse las fuerzas de estos caudillos, se unió a las de Esteban Casas, eclesiástico guanajuatense, sin que lograran victorias importantes. Posteriormente, Magos y sus combatientes siguieron por cuenta propia, hasta que en 1817 se unieron al ejército de Javier Mina, peninsular solidario de la insurgencia. Derrotado Mina, Magos se fue al obispado de Michoacán, a la población de Tecpan. Luego regresó a su región y ya sin el apoyo de otros grupos insurgentes, y bajo intensa presión de los destacamentos gubernamentales, tomó la decisión de solicitar el indulto en agosto de 1819, decidiendo no abandonar Huichapan. Sin embargo, cuando el movimiento iturbidista se convirtió en un foco de atracción para los viejos luchadores por la independencia, Magos se unió a un grupo de desertores del ejército virreinal, entrando a la ciudad de México al frente de su brigada en septiembre de 1821.

En 1831 fue propuesto por Anastasio Bustamante, quien era presidente de la república, y que había sido muy afecto a Iturbide, para ser canónigo. Los de la catedral de México no quisieron aceptarlo, probablemente por su pasado insurgente, pero los de Guadalupe sí lo hicieron, siendo canónigo desde ese año hasta su muerte en 1844.

Otro sacerdote insurgente fue **José Manuel Correa**, cura de Nopala. Cuando las tropas virreinales llegaron a ese curato en noviembre de 1810, Correa fue hecho prisionero, como sospechoso de apoyar el levantamiento, y conducido a la capital, donde se le sometió a un juicio sumario, siendo despojado de su nombramiento como cura.

Correa solicitó la reposición de su parroquia, argumentando que no era apoyador de la insurgencia, sino del gobierno, y que su situación personal se hallaba al borde de la mendicidad. No logró recuperar el curato, aunque se le permitió regresar a Nopala, donde fue testigo del modo riguroso con que las autoridades militares procuraban mantener bajo control a los habitantes de ese pueblo. Esto lo hizo abrazar con decisión la vía de la violencia contra el gobierno, así que participó en varias acciones bajo las órdenes de jefes regionales.

Hacia noviembre de 1811, las fuerzas de Correa obtuvieron una importante victoria al interceptar un convoy del gobierno en el que viajaba el obispo de Guadalajara, prelado al que respetó la vida. Sus logros militares le valieron ser nombrado por la Junta de Zitácuaro comandante de Huichapan y Jilotepec, pero al mismo tiempo le llevaron a ser excomulgado por la sala capitular del arzobispado.

El comandante del ejército virreinal Vicente Fernández quiso hacerlo renunciar a la causa insurgente por lo que le ofreció el indulto, a lo que Correa contestó en enero de 1813:

<<El indulto que v.m. me ofrece me llena de indignación. El gobierno español no puede tener justicia en esta causa porque es injusto e ilegítimo, y hace dos años se baña en nuestra sangre. No somos cuatro perversos como v.m. dice, somos toda la nación que resiste a la tiranía. El poder de España es risible y despreciable y no podrá evadirse del poder de Francia>>.

Más adelante decidió retirarse provisionalmente a Chapa de Mota (hoy Estado de México), donde fue descubierto y hecho prisionero. En la ciudad de México fue sometido a juicio e indultado, al parecer sin que él lo solicitara, pero no se le devolvió la libertad y quedó prisionero en la iglesia de la Profesa, de donde se fugó en octubre de 1813, para unirse con Morelos. Antes de que Morelos cayera en manos del gobierno, Correa se dirigió a Veracruz, poniéndose al servicio de Guadalupe Victoria. Pero el curso desfavorable de las batallas y el crecimiento de las discordias entre los líderes de las reducidas fuerzas insurgentes lo alejaron de la guerra, situación en la que fue capturado a inicios de 1817, quedando obligado a no salir de la ciudad de Puebla. Sin embargo, gracias a las gestiones del arzobispo de México, consiguió ser trasladado a Real del Monte, donde reanudó sus labores sacerdotales, ministerio que aún desempeñaba en 1821, cuando decidió unirse a las fuerzas iturbidistas¹².

8. ACONTECIMIENTOS ENTRE 1816 Y 1821

Luego de la derrota de Morelos, fusilado en diciembre de 1815, siguió adelante la guerra de Independencia, sin caudillo reconocido que tuviera en sus manos el mando general, y reducida a los esfuerzos aislados de los jefes insurrectos esparcidos por todo el país, varios de los cuales se fueron indultando. El desaliento era general cuando se presentó en escena el navarro Francisco Javier Mina, poniendo su espada a disposición de la independencia mexicana¹³.

En mayo de 1816 salió de Londres Mina, patriota español que combatió a los franceses en la Península Ibérica y deseaba continuar batallando en América contra el absolutismo de Fernando VII, que había regresado al poder en 1814. Lo acompañaban 32 oficiales españoles, italianos e ingleses y el dominico fray Servando Teresa de Mier. En Norfolk y Nueva Orleans aumentó sus huestes y sus pertrechos y el 15 de abril de 1817 desembarcó en Soto la Marina con 300 hombres. Allí perdió sus barcos, atacados por una cuadrilla procedente de Veracruz. Mina emprendió la marcha hacia el fuerte del Sombrero, al noroeste de Guanajuato para unirse al insurgente Pedro Moreno. Derrotó en el camino a algunos realistas, pero el 27 de octubre fue muerto Moreno y capturado Mina, y 15 días más tarde fusilado. De sus seguidores algunos fueron fusilados y otros indultados.

El 1º de enero de 1820 en la villa de Cabezas de San Juan, cerca de Sevilla, se sublevó el coronel Rafael del Riego con el segundo batallón del Regimiento de Asturias. En lugar de embarcarse rumbo a América a luchar contra los insurgentes, proclamó la constitución de

¹² Cfr. R. A. REYES JUÁREZ, *Sacerdotes insurgentes del Arzobispado de México, 1810-1821*, tesis para obtener el título de Maestro de Historia en la UNAM, México 2008, 122-143.

¹³ Cfr. *La nacionalidad mexicana y la Virgen de Guadalupe*, Imprenta Patricio Sanz, Tlalpan D.F. 1931, 230-250.

1812. El apoyo que el pueblo brindó a este movimiento obligó a Fernando VII, el 9 de marzo, a jurar la Constitución de Cádiz. La noticia llegó a México el 29 de abril de 1820.

En los primeros días de mayo de 1820 el virrey Juan Ruiz de Apodaca, el regente de la Audiencia Bataller, y los padres oratorianos Tirado y Matías Monteagudo conspiraron (Plan de la Profesa), para impedir el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en México. Postulaban que el rey estaba oprimido por los revolucionarios y que la Nueva España debía gobernarse por el virrey, con apoyo en las Leyes de Indias, y con independencia de la metrópoli. La ejecución de estas ideas obligaba a contar con un jefe militar que mereciera su confianza, el cual creyeron encontrar en Agustín de Iturbide.

Sin embargo los comerciantes de Veracruz, temerosos de que el virrey fuera a negarse a jurar la Constitución liberal, tomaron las armas el 24 de mayo de 1820, constituidos en batallón de voluntarios y le pidieron a José Dávila, comandante general e intendente de provincia, que proclamara la constitución. Este lo hizo bajo presión, pero en Jalapa y en México ocurrieron semejantes acciones, y el virrey, para evitar que los oficiales de las tropas españolas lo obligaran en el mismo sentido, hizo el juramento, junto con los oidores.

Los efectos de la restaurada Constitución de Cádiz consistieron en suscitar la discusión pública y la expresión de los resentimientos, temores y esperanzas de todas las clases de la sociedad, estimuladas por una conciencia de la necesidad de un cambio.

En noviembre de 1820 el virrey Apodaca, pensando que Iturbide sostendría con las armas el *Plan de la Profesa*, le confió la comandancia general del sur. Iturbide salió a la campaña contra Guerrero el 16 de noviembre.

El 2 de enero de 1821 Guerrero derrotó a una partida realista en Zapotepac y el 5 Ascencio desbandó a otra en Tlatlaya. Estos hechos persuadieron a Iturbide de que la campaña contra los insurgentes sería larga, y advirtió entonces la conveniencia de contar con ellos en los planes de Independencia, en lugar de empeñarse en una nueva y sangrienta contienda. Le escribió a Guerrero, que contestó el 20 de enero rechazando el indulto, pero ofreciéndole colaborar si en efecto buscaba la separación de España. Entonces representantes de los dos comenzaron las negociaciones. Iturbide escribió a varios obispos, anunciándoles sus planes, y movilizó agentes que fueran a persuadir a varios comandantes militares. Una vez obtenido el acuerdo de importantes sectores del clero y del ejército, proclamó el *Plan de Iguala* el 24 de febrero de 1821, cuyos artículos principales establecían la religión católica, sin tolerancia de otra alguna; la absoluta independencia; un gobierno monárquico constitucional, reservado a Fernando VII o a otro miembro de la casa reinante; la formación de una junta gubernativa, previa a la constitución del Imperio mexicano, y la formación de la tres garantías (religión, independencia y unión).

El virrey Apodaca condenó estos textos el 3 de marzo y el 14 puso a Iturbide fuera de la ley. En ese momento varios militares se unieron a Iturbide.

El avance de la revolución fue atribuido por los militares de la ciudad de México a la incapacidad del virrey Apodaca, y así el 5 de julio, mientras éste celebraba en Palacio, una junta de guerra, unos militares lo despojaron del mando, encargándose del gobierno el mariscal de campo Francisco Novella.

El 30 de julio desembarcó en Veracruz el teniente general Juan O'Donojú, nombrado jefe político y capitán general, quien el 3 de agosto expidió una proclama conciliatoria, y también ese día escribió a Iturbide proponiéndole una entrevista. Ésta se celebró en Córdoba y el 24 de agosto se firmó allí el tratado que puso término a la dominación de España. Una diferencia grande con el *Plan de Iguala* era el artículo III, que señalaba que en caso de no querer aceptar el imperio mexicano el rey Fernando VII, o los 3 infantes (hijos

del rey), las cortes elegirían al soberano, sin expresar que había de ser de casa reinante. Con esto Iturbide dejó abierta la puerta a poder ser nombrado posteriormente emperador.

Debido a que en septiembre el ejército trigarante ya rodeaba la ciudad de México, con 9 mil hombres de infantería y 7 mil de caballería, Novella decidió unirse con O'Donojú y con Iturbide en la hacienda de la Patera el 13 de septiembre para convenir la entrega de la ciudad. El 27 de septiembre de 1821 hizo su entrada triunfal en la ciudad de México el Ejército Trigarante y el 28 se instaló la Junta Provincial Gubernativa, compuesta por 38 personas, entre ellos 7 eclesiásticos, cuyo primer acto consistió en decretar el Acta de Independencia del Imperio Mexicano, redactada por el secretario de la Junta, el licenciado Juan José Espinosa de los Monteros¹⁴.

¹⁴ Cfr. *Enciclopedia de México*, VII, director José Rogelio Álvarez, México ³1978, 363-380.